


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 20 ABR 2022	REG. 416
FIRMA: 	ENTRÓ 12:00

NOTA N° 132 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 19 ABR 2022

SEÑORA VICEGOBERNADORA:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Ana Marina AURELIANO, D.N.I. N° 23.112.208, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del momento de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DE LA PROVINCIA
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO: 384	19 ABR. 2022	9:25
F.S.M.A.		folios

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Ushuaia, 12 de abril de 2022.

NOTA N° 094/ 2022
LETRA F.J.G

A LA SEÑORA
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Mónica Susana URQUIZA
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitar se arbitren los medios necesarios para otorgar la adscripción a mi despacho por el lapso de 12 meses de la agente AURELIANO ANA MARINA, D.N.I 23.112.208, quien se desempeña en el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Tierra del Fuego AelIAS.

Sin otro particular, y quedando a la espera de una pronta y favorable respuesta a lo requerido, saludo a Ud. cordialmente.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial TDF AIAS
Bloque FORJA